



RESOLUCIÓN Nro. 7 /2017

OBJETO: PROPUESTA DE CONTRATACION DE SEGURO ESCOLAR PARA ALUMNOS ESCUELA JUDICIAL.-

En San Miguel de Tucumán, a los 4 días del mes de mayo de dos mil diecisiete, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

La necesidad de obtener una cobertura de seguro para accidentes escolares para los alumnos de la Escuela Judicial admitidos en el Programa de Formación en Competencias para la Magistratura aprobado por el Consejo Asesor de la Magistratura;

CONSIDERANDO:

Que en Sesiones de este Consejo Académico de fecha 15 de febrero y 5 de abril de 2017 se ha tratado la propuesta de la Dirección Académica de la Escuela Judicial de incorporar como requisito de admisión y cursado la cobertura de un seguro por accidentes mientras dure la condición de alumno del Programa de Formación en Competencias para la Magistratura.

Que se han efectuado consultas a diferentes instituciones y empresas sobre los alcances de dicha cobertura, y requerido presupuestos sobre el costo anual por alumno del referido seguro.

Que analizadas las propuestas, resulta conveniente solicitar la contratación con la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de la cobertura del seguro para accidentes escolares, cuyo costo anual deberá ser abonado por cada alumno, a partir del ciclo académico 2017 de la Escuela Judicial.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL
PROPONE**

Artículo 1º: **SOLICITAR** al Consejo Asesor de la Magistratura el tratamiento y consideración de la propuesta de contratación de un seguro para accidentes escolares para los alumnos de la Escuela Judicial, a partir del ciclo académico 2017.

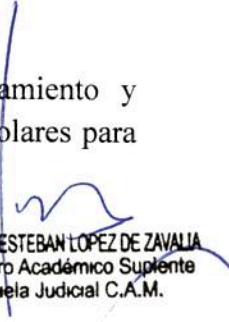
Artículo 2º: De forma.


Dr. RODRIGO PADILLA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

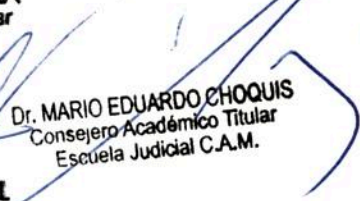

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
Vocal Corte Suprema de Justicia
Presidente Consejo Académico
Escuela Judicial C.A.M.


Dra. NORMA MIRTA HUVIERNE
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial C.A.M.


Dr. EUGARDO LEONARDO SÁNCHEZ
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial C.A.M.


Dr. JAVIER ESTEBAN LÓPEZ DE ZAVALÍA
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial C.A.M.


Dra. MARÍA GUADALUPE NIQUEL
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial C.A.M.


Dr. MARIO EDUARDO CHOQUIS
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.


Leg. SILVIA PERLA ROJKES
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial C.A.M.


Dr. AUGUSTO F. ÁVILA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

ante mi, ay de

ABOG. MARIA ISABEL RICO
Secretaria Escuela Judicial
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán